

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LOCAL, EN MATERIA DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN.

I Fundamento Legal

Con fundamento en los artículos 41, Base V, Apartado B, inciso a), numeral 5; Apartado C, numeral 8; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 32, inciso a) fracción V, inciso I); 104, numeral 1, inciso I) y 213 numeral 1 y 3; de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 132, numeral 1 y 2; 133 numeral 1; 136 numeral 1, inciso b), numerales 2, 3, y 4; 143 numerales 1 y 2; 144 numeral 1 y 3; y 146 numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, y artículo 88 fracción XXIV del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, se presentará al Consejo General, Informe en Materia de Encuestas Electorales sobre el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

II Encuestas publicadas y estudios recibidos

De conformidad con lo dispuesto el artículo 143 numeral 1 y 2, del Reglamento de Elecciones, la Unidad de Comunicación Social, a partir del inicio del proceso electoral, lleva a cabo el monitoreo de encuestas sobre preferencias electorales relacionadas con el Proceso Electoral Local 2017-2018, para el cual revisan 24 medios de comunicación impresos (periódicos y revistas locales). Como resultado de este trabajo, el presente Informe reporta que durante el periodo del 24 de enero al 23 de marzo de 2018, se detectó una publicación la cual se clasifica de la siguiente manera:

Fecha de publicación	Medio de publicación	Encuestadora	Título
08/03/2018	Periódico: Diario de Chiapas	Publicada por reportero. Realizada por jóvenes universitarios estudiantes de la Lic. en Comunicación	ENCUESTA AYUNTAMIENTO Partido que quisieras encabece la coalición Juntos Haremos Historia en Ocozocoautla.

Se anexa al presente el testigo de la publicación.

III Requerimientos y listado de encuestas publicadas sobre las que no se entregó el estudio a la Secretaría Ejecutiva.

Como resultado de la revisión a los informes de la Unidad de Comunicación Social, de conformidad a la obligación estipulada en el artículo 143 numerales 1 y 2 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, en el tema de monitoreo a los medios impresos de aquellas publicaciones que hagan las personas físicas o morales, donde publiquen encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos, cuyo objetivo sea dar a conocer preferencias o tendencias electorales, durante los procesos electorales locales.

En términos del artículo 147 del Reglamento de Elecciones, la Secretaría Ejecutiva, podrá formular hasta tres requerimientos a las personas físicas o morales que hayan incumplido con la obligación de

entregar copia del estudio que respalde los resultados publicados, apoyándose de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, quien deberá realizar las diligencias de notificación conforme a las reglas establecidas en el Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto.

En razón de lo antes señalado esta Secretaría Ejecutiva, con el auxilio de la Dirección Ejecutiva Jurídica y de lo Contencioso, da seguimiento al trámite de requerimiento:

Fecha de publicación	Medio de publicación	Encuestadora	Motivo del requerimiento	Trámite de requerimiento	Fecha de respuesta
19/01/2018	Periódico: Oye Chiapas	Massive Caller José Carlos Campos Riojas	ENCUESTA GOBERNADOR La encuesta publicada en el diario, comprende una pregunta, ¿Si hoy fueran las elecciones para Gobernador en el estado de Chiapas, por qué partido o candidato votaría usted?.	IEPC.SE.DEJYC. 104.2018, de fecha 16 de febrero de 2018.	Requerimiento sin contestar.
19/01/2018	Periódico: Oye Chiapas	Massive Caller José Carlos Campos Riojas	ENCUESTA GOBERNADOR La encuesta publicada en el diario, comprende una pregunta, ¿Si hoy fueran las elecciones para Gobernador en el estado de Chiapas, por qué partido o candidato votaría usted?.	IEPC/SE/DEJYC/ AG-002/2018, de fecha 16 de febrero de 2018, dirigido a la Sala Regional Monterrey del TEPJF	Citatorio de la Sala Regional del TEPJF

En razón de lo antes mencionado, a través de oficio EXP SALA SM-A6/9/2018, EXP-IEPC/SE/DEJYC/AG-002/2018, de fecha 27 de febrero de 2018, José Carlos Campos Riojas, Director de Massive Caller dio respuesta a la Magistrada Presidente de la Sala Regional Monterrey del TEPJF, quien remitió el informe correspondiente a esta Entidad.

Derivado del análisis realizado se determina que la información y documentación presentada por el sujeto obligado se encuentra incompleta de acuerdo a los requisitos que se señalan en la fracción I del Anexo 3 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; se da vista a la Dir. Ejecutiva Jurídica y de lo Contencioso a efecto de que inicie el procedimiento sancionador respectivo, en términos de lo dispuesto en la legislación aplicable.

Inicio con el trámite al requerimiento.

Fecha de publicación	Medio de publicación	Encuestadora	Motivo del requerimiento	Trámite de requerimiento	Fecha de respuesta
08/03/2018	Periódico: Diario de Chiapas	Publicada por reportero. Realizada por jóvenes universitarios estudiantes de la Lic. en Comunicación	ENCUESTA AYUNTAMIENTO Partido que quisieras encabece la coalición Juntos Haremos Historia en Ocozocoautla.	Oficio IEPC.SE.DEJy C.186.2018	Entregado el 24 /03/2018



ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ

Encabeza Luis Alonso Flores preferencia de encuesta hecha por universitarios

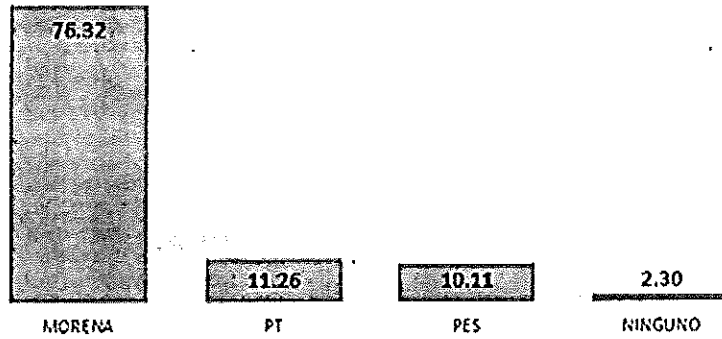
Bruno Hernández / Ocozacoautla

Luis Alonso Flores encabeza la encuesta de preferencia electoral de la coalición Juntos Haremos Historia, en una actividad que llevarán a cabo jóvenes universitarios, estudiantes de la licenciatura en comunicación.

De acuerdo a la base de datos de los estudiantes, destacaron que Luis Alonso Flores ocupa el 27.36 por ciento de las preferencias, mientras que en segundo y tercer lugar se encuentran Armando Nangullasmú y Álvaro Morales, con el 11.85 y 17.93 por ciento respectivamente.

Más rezagados se ubican los otros tres aspirantes a la candidatura Javier Maza, Heladio Ruiz y Feliciano Álvarez, mientras que el 8 por ciento de la población eligió a otros de los no establecidos en la contienda por la coali-

Partido que quisieras encabece la coalición Juntos Haremos Historia en Ocozacoautla



ción Juntos Haremos Historia. Los estudiantes dejaron en claro que la aplicación de la encuesta es únicamente por temas académicos, sin recibir un solo peso de

cualquiera de los aspirantes, pues la intención es aprender de la aplicación de una encuesta, sus derivados y la metodología a seguir. Resaltaron que no conocen

personalmente a ninguno de los aspirantes de la encuesta y que eligieron aplicarla en relación a los partidos de izquierda a toda vez que será el mismo método que

los partidos de esta coalición van a aplicar para elegir a los próximos candidatos municipales en toda la entidad.

Explicaron que encuestaron a un total de 435 personas, escogidas al azar, en los 29 barrios que tiene la localidad, por lo cual se cuestionó a 15 personas por cada colonia a fin de tener una muestra diversa y menor índice de error, manifestaron.

Fueron claros en señalar que en la encuesta no se preguntó acerca de aspirantes de otros partidos políticos, pues fue seccionado únicamente para conocer el posicionamiento de los partidos de izquierda, en donde morena obtuvo el 76.32 por ciento de las preferencias para encabezar la coalición en el municipio, quedándose el Partido del Trabajo con el 11.25 % y el Partido Encuentro Social con el 10.11% de las preferencias.

Montesinos García, nuevo fiscal de la zona Costa



Raquel Gutiérrez / Tortón

"Se trabaja conforme a derecho y se aplicará la ley en todos los aspectos y se trabajará con responsabilidad y que la sociedad reconozca el buen trabajo con buenas acciones y respuestas positivas a sus múltiples demandas", destacó Carlos Alberto Montesinos García, recién nombrado por la Fiscalía General de Justicia del Estado como, como fiscal de distrito en la zona Istmo Costa; releva al cargo a Arturo Pablo Liévano Flores que fue removido a la región Selva.

Asimismo, el nuevo fiscal dejó en claro que también se aplicará el plan regional de prevención y justicia, la cual tiene como objetivo instrumentar mecanismos y estrategias para el desarrollo de líneas de acción enfocadas a brindar atención integral en materia de seguridad. "Se trabajará de manera coordinada con los tres órdenes de gobierno y sobre todo, con la sociedad civil, debido que han sido las instrucciones del gobernador Manuel Velasco Coello quien

trabaja de manera coordinada con el Fiscal General Raciél López Salazar, con el propósito de aplicar siempre la justicia", precisó.

Es importante destacar que Carlos Alberto Montesinos García, ocupa por segunda ocasión la fiscalía en la región Istmo Costa, pues siempre se desempeñó y se despidió con rectitud y honestidad, argumentando que las puertas de esta fiscalía estarán abiertas para la sociedad y quienes acudan para buscar alguna orientación jurídica.

Se informó que a partir del día sábado se hicieron los cambios, quedando de la manera siguiente: José Luis Mercado Orduña, fiscal de distrito Fronterizo Sierra; Carlos Alberto Montesinos García, fiscal de distrito zona Istmo Costa; Rafael Martínez Ruiz, distrito Alto; Arturo Pablo Liévano Flores distrito Selva; Armando Pérez Narvárez distrito Fronterizo Costa; Javier López González, distrito Norte; Iloracio Reyes Pérez, fiscal contra la Tortura; Olgier Villanueva Orando, fiscal de Abigeato; Rogelio Estrada Helería, fiscal contra la Corrupción; Darinel Niño Alegría, fiscal de Adolescentes; Roger Vicente Reyes Estrada, fiscal para Investigación y Persecución de los delitos de desaparición de personas y desaparición cometida por particulares.

Asegura OCCH

Tuxtla secuestrada por el hampa

Manuel Monroy / Siniferc

Tuxtla Gutiérrez estuvo el año pasado prácticamente secuestrada por el hampa, pues el número de delitos que se cometieron por semana son alarmantes, y empeoran, pues según cálculos de organismos civiles, sólo un ilícito de cada diez se denuncia oficialmente.

Eduardo Flores, coordinador del Observatorio Ciudadano de Chiapas (OCCh), reveló que el resumen de ilícitos cometidos durante 2017 en la entidad alcanzó niveles históricos:

"En promedio cada semana se registraron en la capital del estado 0.5 homicidios dolosos; 2.96 homicidios culposos; 37 robos con violencia; 16 robos de vehículos; 10.8 robos a casa-habitación; 17.75 robo a negocio; 9.11 robo a transeúnte y, 2.82 casos de violación sexual", detalló.

Tras aclarar que dicho estudio se realiza con base a la información oficial del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, resaltó que en caso de homicidios culposos, Tuxtla presentó la cifra más alta en el estado con 154, es decir, casi 3 por semana.

En cuanto al robo de vehícu-



lo, dijo que éste se incrementó 11.25% en el último año al pasar de dos mil 675 en 2016 a dos mil 976 el año pasado. "La capital del estado fue la ciudad con más reportes con 836, o sea, 16 despojos de unidades automotrices promedio por semana.

MUCHOS TEMEN DENUNCIAR

Al ser abordado respecto a si existen cálculos de los delitos que la ciudadanía no denuncia por causas diversas, el experto refirió que la cifra negra alcanza 90%, es decir, uno de cada 10 ilícitos no llega a ser informado a la autoridad por miedo, temor a

ser estigmatizado, entre otros.

En este sentido, reveló que hay delitos con números relativamente bajos, como el robo de autos, pero los si se denuncian por la cuestión del daño al patrimonio y pago de seguros, empero, hay otros como la violación sexual, que por cuestiones como la vergüenza y la pena, no son reportados a las autoridades.

Flores dio a conocer que en 2017 con base a la metodología del Observatorio realizaron encuestas de victimización en tres de las principales ciudades de Chiapas (Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de Las Casas y Tapachula) y la cifra rondó en prácticamente 90%.